

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "PORTAL DE CANTÚNA ZACABAR S. A." CELEBRADA EN EL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO EL DÍA JUEVES VEINTE Y SEIS DE FEBRERO DEL AÑO
DOS MIL QUINCE**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las dieciséis horas del día jueves veinte y seis de Febrero del año dos mil quince, en el local social de la Compañía ubicado en la calle Bolívar 06- 00 y Cuenca se reúnen los señores accionistas del "PORTAL DE CANTÚNA ZACABAR S. A." en sesión de Junta General.

Preside la Junta General de Accionistas el señor Bernardo Sánchez Mandenberg, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Mario Sánchez Tamayo, Gerente General de ella.

El señor Presidente pide que por Secretaría, se realice una lista de los accionistas concurrentes. El señor Secretario, en conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, formula la lista de los accionistas asistentes por sus propios derechos y los representados y hace constar sus nombres, el valor pagado del capital social y el número de votos que les corresponde. Deja constancia con su firma y la del Presidente del entendimiento efectuado que se incorpora al expediente de esta Junta.

Consultado el entendimiento de los accionistas presentes, el señor Secretario informa que conforme a la Junta al cien por ciento del capital social pagado. En tal virtud, el señor Presidente solicita que se declare a la presente Junta como Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificadas, es decir que la Junta pueda constituirse prescindiendo del requisito de la convocatoria para tratar cualquier asunto y en cualquier lugar del territorio nacional. Por lo expuesto, sugiere a los accionistas presentes que se declare a la Junta como Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe anual que presenta el señor Gerente General en relación con las actividades desarrolladas por la Compañía, en el año 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario del ejercicio económico 2014.
3. Conocimiento de los estados financieros y sus anexos por el ejercicio económico de año 2014 y resolución sobre los mismos.
4. Destino de las utilidades.
5. Designación de Comisarios Principal y Suplente.

Los accionistas presentes manifiestan estar de acuerdo con la agenda propuesta, deciden constituirse en Junta General de Accionistas y declararla como Universal. De inmediato el señor Presidente pide se inicie el tratamiento de cada uno de los puntos del orden del día previstos para la reunión:

1. INFORME ANUAL QUE PRESENTA EL SEÑOR GERENTE GENERAL EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPAÑÍA EN EL AÑO 2014.

A pedido del señor Presidente, el señor Secretario da lectura del informe de Gerencia relacionado con las actividades desarrolladas por la compañía durante el ejercicio económico 2014. En el análisis comparativo realizado, la administración señala que los ingresos por ventas se han reducido aproximadamente en un 0%, según por lo que en el 2015 se han emprendido gestiones administrativas y de ventas que permitan mejorar los ingresos por servicios.

La Presidencia somete a votación el informe presentado por el señor Gerente General el mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Se deja expresa constancia de que los administradores no votan por disposición de la Ley de Compañías.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

A pedido de la Presidencia el señor Secretario procede a leer el informe que por año de 2014 presentó la señora Lilian Mena Vázquez, Comisario Principal. Concluida la lectura, el informe es aprobado por unanimidad de votos del capital pagado concurrente.

3. CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014 Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS MISMOS.

El señor Presidente solicita al señor Secretario que dé lectura al Estado de Situación Financiera, al Estado de Resultados del período y sus anexos, al Estado de Flujos de Efectivo, al Estado de Cambios en el Patrimonio y los notas a los estados financieros del ejercicio económico 2014. Finalizada la lectura de los saldos que amparan las cuentas de los estados financieros, sus anexos y sus notas, éstos son aprobados por unanimidad de votos del capital pagado concurrente. Por disposición de la Ley de Compañías, no votan los administradores de la compañía.

4. DESTINO DE LAS UTILIDADES.

El señor Presidente de la empresa manifiesta que en el informe presentado por el señor Gerente General, sugiere que el saldo de las utilidades después de participación a trabajadores e impuesto a la renta, se transfiera a reservas facultativas.

Se somete a votación la propuesta formulada, siendo esta aprobada por unanimidad de votos del capital pagado concurrente. Se dispone que esta resolución sea puesta en conocimiento del contador con la finalidad de que realice el correspondiente asiento contable.

5. DESIGNACIÓN DE COMISARIO.

El señor Gerente General recuerda a los señores accionistas que, en cumplimiento de la Ley de Compañías y del estatuto social por ser una sociedad anónima, deben proceder a designar a la persona que fiscalizará la empresa durante el ejercicio económico 2015, permitiéndose sugerir que se seleccione como Comisario Principal a la señora Lilian Lucila Mena Vázquez y como Comisario Suplente al señor ingeniero Fernando Pareja.

La Presidencia somete a votación la propuesta formulada por el Gerente General la que es aprobada por unanimidad de votos del capital pagado concurrente en consecuencia se nombra como Comisario Principal para el ejercicio económico 2015 a la señora Lilian Mena Vázquez y como Comisario Suplente al señor Fernando Pareja.

Finalizados los asuntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, el señor Presidente pide a Secretaría que proceda a la redacción inmediata del acta, para lo cual, solicita que la Junta General de Accionistas acuerde un receso de quince minutos, que se resuelve por unanimidad.

Finalizada la Junta General Ordinaria de Accionistas a las dieciocho horas veinte minutos, Secretaría da lectura de la presente acta la misma que es aprobada en forma unánime por los concurrentes y suscrita por el Presidente, Secretario y el tercer accionista de la Compañía. En el

Distrito Metropolitano de Quito, a veinte y seis de Febrero del año dos mil quince, a las dieciocho horas treinta y cinco minutos

Se agregan al expediente de la presente Junta: a) Copia certificada del acta; b) Lista de los accionistas presentes; c) Juego completo de estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014; d) Informe de Gerente General; y e) Informe de Comisario.



BERNARDO SÁNCHEZ WANDEMBERG
PRESIDENTE - ACCIONISTA



MARIO SÁNCHEZ TAMAYO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO
ACCIONISTA



RUFINO DE LA CALLE NEIRA
ACCIONISTA